Vol. II.- Núm. 121 31 de Mayo de 1950

CONTENIDO Página

INFORME DE ACHESON SOBRE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE Y LAS CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE LAS TRES POTENCIAS OCCIDENTALES. 2 - 9

* * * * *

Todo el material contenido en este boletín puede ser publicado sin previa autorización.

Washington, 31.- El Congreso ha sido convocado para escuchar en el Auditorio de la Biblioteca del Congreso el informe del Secretario de Estado Acheson sobre las recientes reuniones en Londres del Consejo del Tratado del Atlántico Norte y las anteriores conferencias de los ministros de asuntos exteriores de las tres naciones, celebradas en París y Londres. He aquí el texto del discurso de Acheson:

Es para mí un gran honor tener esta oportunidad de informar, a vosotros y al pueblo de los Estados Unidos, sobre las recientes reuniones en París y Londres. Quisiera empezar hablándoos de la fuerza que me dieron en esta serie de reuniones que ahora os describiré los informes llegados a París y Londres de los sucesivos pasos dados por el Congreso en la promulgación de la ley de ayuda económica al exterior, de 1950. La continuación por el Congreso del Programa de Recuperación Europea para el tercer año, la inauguración del programa del Cuarto Punto, y la aprobación de otras cláusulas de esta gran medida, son fundamentales para el programa de acción sobre el cual deseo informar.

No quisiera que esperarais escuchar un informe de acontecimientos que pudieran describirse como sensacionales. La significación de las discusiones sostenidas con Mr. Bevin y Mr. Schuman y de la reunión del Consejo del Atlántico Norte, descansan en el hecho de que fueron reuniones de trabajo, las cuales se están haciendo ya una institución. En este aspecto de las reuniones, vemos el signo externo de una comprensión puesta de manifiesto en cada discusión y cada resolución: el de que la comunidad del Atlántico Norte hace su aparición como una realidad política de la mayor importancia.

Esta impresión y otra más deben ser puestas de relieve al principio de este informe. La otra es un nuevo vigor en la vida y en la dirección europea. Las propuestas carboníferas y siderúrgicas de Mr. Schuman y la acogida que se les ha dado, particularmente en Alemania, son un signo de esta dirección. La inminente solución de los problemas que circundan a la unión de pagos europeos es otro.

Estos dos progresos - la aceptación cada vez mayor de la comunidad del Atlántico Norte como colectividad que tiene intereses comunes y que hace frente a peligros comunes, y la renovada vitalidad y confianza en Europa- autorizan a decir que las reuniones señalan el principio de algo nuevo, algo que es una esperanza y una promesa de vigorización.

La realización de esta esperanza y esta promesa dependerá en cada país de su autoridad ejecutiva, de sus cuerpos legislativos y de los pueblos a quienes sirven.

El propósito fundamental de estas reuniones fué el mismo que persigue constantemente nuestra política exterior: el de la preservación de la paz; no la frágil paz temporal que viene del apaciguamiento; no la paz desesperada de la sumisión; sino la paz que los pueblos libres, seguros de la rectitud de su propósito, ganan y mantienen desarrollando su potencia económica y militar a través del proceso de la voluntaria y continua cooperación. De esta potencia se deriva nuestra confianza, con esta cooperación se asegura la paz.

Durante mucho tiempo hemos tenido la esperanza de que todas las naciones cooperarían por la paz en las Naciones Unidas. La actitud de la Unión Soviética ha demorado el cumplimiento de esa esperanza, pero esta actitud no nos ha hecho cejar en nuestros esfuerzos. Ha hecho que para nosotros fuera necesario, en armonía

con la carta, utilizar medios suplementarios pero no antagónicos a las Naciones Unidas. El Tratado del Atlántico Norte, como el Pacto de Río, es uno de estos medios.

Las reuniones del Consejo del Atlántico Norte tratan, naturalmente, sólo de una parte del problema mundial. Pero es una parte importante. La comunidad del Atlántico Norte retiene la mayor concentración de los recursos industriales y técnicos del mundo. Es el antíguo hogar de la libertad y de los derechos del hombre. Estos recursos deben extenderse por todo el mundo libre a fin de que pueda continuar haciendo firmes progresos en la mejora de la prosperidad de sus pueblos.

El contínuo robustecimiento de la comunidad del Atlántico Norte no constituye en sí un fin egoista. El esfuerzo que a él dedicamos beneficiará a todos los pueblos libres, y en nuestras conversaciones exploramos ya algunos caminos a lo largo de los cuales podamos contribuir al adelanto de la seguridad y prosperidad de muchas zonas que están fuera de la comunidad del Atlántico.

Todas las reuniones empezaron con un análisis de la actual situación mundial. En cada caso, el análisis fué el mismo. Comoquiera que afectó profundamente a todas nuestras conclusiones, hay que informar sobre él en primer lugar.

En los años transcurridos desde el fin de la guerra, las dieciocho naciones europeas occidentales hicieron grandes progresos económicos. Esto ha jugado un importante papel en el robustecimiento de sus organizaciones sociales y políticas y en la evitación de la subversión de sus instituciones libres. Mientras esto seguía adelante, la Unión Soviética dedicó tantos de sus recursos a propósitos militares que llegó a desarrollarse una peligrosa situación.

Si las naciones libres no miraran por sus defensas, quizás no fuera posible el mantenimiento de la paz y de la seguridad. Era evidente que la provisión de la defensa necesaria requería un grandísimo esfuerzo económico y financiero. Por consiguiente, el desarrollo contínuo de la producción y la productividad era esencial para apuntalar el esfuerzo defensivo y mantener y ampliar los avances sociales y políticos duramente ganados.

Frente a estas necesidades, igualmente apremiantes, de aumentar las defensas y reforzar las economías, las naciones libres han llegado, por lo tanto, a otra hora de decisión. El mundo no permanece inmóvil. A nosotros toca decidir si hemos de seguir adelante o retroceder, y retrocediendo, arriesgar no sólo todos los progresos que hemos hecho, sino el fracaso total.

Casi todos nosotros esperábamos que, con la terminación de la fase de la reconstrucción, cada nación podría libremente resolver sus problemas dentro de la seguridad que brindarían las Naciones Unidas. Ahora observamos que, para seguir adelante, debemos seguir la ruta de la asociación cooperativa, incluyendo el consorcio en la comunidad de naciones de América del Norte y Europa occidental, porque ninguno de los complejos y desconcertantes problemas que siguen en pie cederán a una acción puramente nacional.

Reconocimos que la tarea planteada a la comunidad atlántica era la de edificar una defensa común, crear un sistema económico de satisfactorio funcionamiento, y llegar a una unidad de acción sobre los principales problemas de las relaciones exteriores. Nuestras reuniones en París y Londres demostraron un nuevo y básico convencimiento de que el éxito en esta labor exigirá unos esfuerzos íntimos, coherentes y sostenidos sobre una base de asociación en todos estos campos.

Mis conversaciones con Mr. Bevin y Mr. Schuman se refirieron a una multitud de problemas de todas las partes del mundo y todas ellas reflejaron la necesidad de unas políticas que se apoyaran mutuamente.

En Europa, se tiene desde hace tiempo la evidencia de que no será posible ningún progreso real mientras Francia y Alemania no arreglen sus antiguas diferencias. Durante las conferencias, Mr. Schuman anunció la propuesta del gobierno francés de utilizar conjuntamente los recursos hulleros y siderúrgicos de Francia y Alemania, propuestas que se extienden a todos los demás países europeos dispuestos a participar sobre una base semejante. Esta proposición constituye una trascendental y valerosa iniciativa del gobierno francés. El plan ha de ser perfeccionado todavía y hay que desarrollar sus detalles con gran cuidado a fin de que ayude a reforzar y ampliar la economía europea. Si se desarrolla para ese propósito, abrirá la puerta de una nueva era en Europa.

El reingreso de Alemania en la comunidad occidental libre, que es la política establecida por los tres gobiernos que ocupan la Alemania occidental, sería grandemente ayudado por el nuevo clima creado por la proposición francesa y por otras medidas adoptadas en las reuniones.

Desde hace algún tiempo Alemania viene siendo miembro de la Organización para la Cooperación Económica Europea - conocida comunmente como la OCEE- y tenemos la esperanza plena de que pronto se sumará al Consejo de Europa.

Los tres ministros dieron a conocer una declaración de nuestra política común, declaración que inmediatamente fuó favorablemente acogida por el doctor Adenauer, canciller de la República Federal Alemana, como otro gran paso dado en este camino.

Asimismo acordamos aceptar las proposiciones en virtud de las cuales los habitantes de la zona de ocupación soviética podrían reunirse con sus compatriotas en una Alemania democrática y unida, y dichas propuestas han sido remitidas por los tres altos comisarios occidentales a los representantes soviéticos en Alemania, con una oferta de negociar sobre la constitución de una ley electoral que permita la celebración de elecciones libres en toda Alemania.

Nuestro comunidado, que expresaba nuestra determinación a mantener nuestros derechos en Berlín, junto con nuestras decisiones tomadas en dicha ciudad en los meses recientes, pueden haber tenido alguna influencia en la relativa tranquilidad que prevaleció en Berlín el sábado.

Se hizo también una declaración sobre la repatriación de la Unión Soviética de los muchos prisioneros de guerra alemanes todavía allí detenidos.

En conjunto, los resultados de nuestras discusiones sobre Alemania fueron en verdad muy estimulantes y creemos que establecieron las bases para el trabajo satisfactorio por parte del grupo conjunto establecido para considerar los medios de allanar las dificultades que para nosotros y para el pueblo alemán son el resultado de la prolongación del estado técnico de guerra.

Con respecto a Austria, los tres ministros anunciaron que nuestros gobiernos designarán próximamente altos comisarios civiles. Supone esto un nuevo paso hacia la restauración de Austria a un estado de tiempos de paz y que puede darse ahora, pese al contínuo y pertinaz bloqueo del tratado de paz por parte de la Unión Soviética.

En el reconocimiento de la necesidad de una acción común, observamos que el gobierno británico estaba dispuesto a marchar al frente de la unión de pagos europeos en un intento para reconciliar los requerimientos de su posición con la necesidad de progresar sustanciosamente en la liberalización del comercio y los pagos entre los países europeos.

Durante estas reuniones, se expresó a los otros gobiernos el continuo interés de los Estados Unidos en los asuntos europeos, así como nuestro deseo auténtico de trabajar en los problemas económicos que siguen en pie, en cooperación con el Canadá y los países de la Europa occidental. En la Europa occidental se ha tenido la preocupación de que, pese al Tratado del Atlántico Norte, el interés de este país por los asuntos europeos cedería despues de 1952.

En ambos lados del Atlántico se han puesto en marcha varios proyectos relacionados con estos problemas. En este país, como sabeis, el Presidente ha designado a Mr. Gordon Gray para que estudie los ajustes que este país necesita hacer para lograr un equilibrio en sus cuentas internacionales en elevados y estables niveles comerciales. El gobierno canadiense ha considerado activamente estos problemas desde su punto de vista, y los países de la OCEE han venido trabajando firmemente sobre esta misma serie de problemas.

Después de las discusiones celebradas con Mr. Pearson, de Canadá, y Mr. Stikker, presidente de la OCEE, se pensó que unas nuevas relaciones viables entre Canadá, Estados Unidos y la OCEE sería un medio deseable para elaborar soluciones de los problemas económicos comunes. Esperamos que la OCEE extienda una invitación para establecer estas relaciones.

No podemos por más tiempo proporcionarnos el lujo de considerar estos problemas como de un carácter puramente nacional. La adicional fuerza económica que emanará de una gestión cooperativa se necesita para sufragar los gastos de defensa, para mantener y mejorar los niveles de vida y para procurar la ayuda esencial a las demás naciones libres. Se exige una nueva actitud de cada uno de nosotros, porque debemos encontrar soluciones a estos problemas, para reforzar a la comunidad en general y mejorar la prosperidad de todos nosotros.

El éxito en esta aventura será de la más grande importancia práctica, tanto por los beneficios económicos que puede reportar a cada uno de nosotros, como porque la seguridad de las instituciones libres está directamente relacionada con su salud y vitalidad económicas.

Hubo también muchas otras pruebas de la necesidad de evitar el trato puramente unilateral de problemas que afectan a más de un estado, aún cuando uno pueda tener un interés primordial en su solución.

En París, se celebró una discusión de todo punto satisfactoria con Mr. Schuman, sobre la situación en Indochina. Mr. Schuman reconoció que el problema de hacer frente a la amenaza a la seguridad del Viet Nam, Cambodia y Laos es, primordialmente, responsabilidad de Francia y de los gobiernos y pueblos de Indochina. Por nuestra parte, pude informar a Mr. Schuman de la ayuda que los Estados Unidos pueden proporcionar con vistas al logro de la seguridad y del desarrollo de un sano nacionalismo en estos estados asociados de Indochina.

En Londres, la iniciativa de una conferencia de la Commonwealth en Sydney para un programa de desarrollo económico en el Sur y Sureste de Asia fué discutida, informándose a Mr. Bevin de que este gobierno trataré de coordinar sus esfuerzos en esa zona con los de la Commonwealth, a fin de que nuestras decisiones se apoyen mutuamente.

. Reforzando la economía y las defensas de la comunidad atlántica, creemos que hacemos una contribución directa a la seguridad y prosperidad de todas las naciones libres.

Mr. Bevin y yo reafirmamos la preocupación de nuestros gobiernos por la seguridad y prosperidad de Grecia, Turquía y el Irán.

En unión de Mr. Schuman, acordamos una firme política con vistas a los envíos de armas y seguridad para los estados árabes e Israel, los cuales pueden ayudar grandemente fomentando la paz y la estabilidad en esa importante zona.

En el Sur y Sureste de Asia ha tenido lugar un gran acontecimiento; jamás en la historia adquirieron tantos pueblos la independencia nacional en tan breve período de tiempo. Los Estados Unidos y demás miembros de la comunidad atlántica celebraron mucho que esto ocurriera; por ello trabajamos y ayudamos nosotros, y en nuestras reuniones hemos reconocido nuestra gran aportación para conseguirlo. Estos pueblos recientemente independientes necesitan un período de paz y tranquilidad en que puedan concentrar sus esfuerzos sobre los difíciles problemas de establecer sus instituciones políticas y económicas. El éxito de nuestros esfuerzos en la comunidad atlántica contribuirá notablemente a darles esta oportunidad.

La falta de tiempo no me permite discutir en detalle ninguno de estos asuntos ni las demás cuestiones que nosotros hemos considerado. Pero quiero poner de relieve el entendimiento básico sobre nuestros objetivos, sobre los peligros y amenazas con que nos enfrentamos y sobre la necesidad de emprender una acción, así como la atmósfera de trabajo que reinó en las reuniones. Quizás a primera vista no aparezcan éstas espectaculares, pero esto es, en mi opinión, el hecho más espectacular de que pueda darse cuenta. Es noticia de una tranquila, práctica e inmensa significación.

Finalmente está el problema de defender la zona del Atlántico Norte, que fué el tema de la reunión del Consejo del Tratado del Atlántico Norte. Los doce países miembros habían reconocido previamente la necesidad de una defensa común contra una amenaza común. El Tratado del Atlántico Norte tuvo su origen en la verificación de esta idea.

Antes que nada, debe aclararse que nada había que pudiera hacer decir a ninguno de los doce ministros de asuntos exteriores que existiera una inmediata amenaza de guerra.

Fué opinión unánime que no era esto el problema. El problema estriba en hacer frente a una amenaza que, en vista del conocido programa del Kremlin, existirá si no nos disponemos a preparar nuestras defensas contra la agresión.

Se puso de manifiesto, de modo inconfundible, en todas nuestras discusiones que nuestro propósito común al preparar nuestra defensa común era un propósito pacífico. Esperamos que nunca las necesitemos. Pero, mientras tanto ponga cualquier dictadura en pie poderosas fuerzas armadas, deben las democracias, si quieren que se las deje en paz, evidenciar su determinación de defenderse manteniendo en pie fuerzas adecuadas y un adecuado estado de preparación. Mr. Lange, ministro de asuntos exteriores de Noruega, resumió esta idea al decir: " Nunca será segura la paz en un mundo en que las democracias sean débiles y sólo sean fuertes las dictaduras."

El trabajo de la organización del Tratado del Atlántico Norte en su primer año de vida ha demostrado que la tarea de la defensa es tan grande, tan elevado su coste en recursos laborales y materiales, y tan indivisible el problema de la seguridad, que sólo será adecuado un esfuerzo combinado.

El trabajo de esta reunión del consejo tuvo dos facetas. Fué necesario, en primer lugar, establecer los principios que guiarán nuestro esfuerzo para la defensa común. En segundo lugar, el consejo concluyó que eran tales los requerimientos del esfuerzo combinado que se necesitaba una adicional maquinaria de control que permitiera al consejo hacer su tarea eficazmente.

La tarea ocupa todas las horas y requiere sobre esta base los servicios de los mejores hombres que los miembros puedan designar. Por lo tanto, el consejo decidió que cada gobierno nombrara su representante en el consejo a fin de que éste pueda funcionar continuamente. Los delegados elegirán de entre ellos mismos un hombre de relieve, como presidente permanente, el cual, además de presidir las reuniones de los delegados, tendrá a su cargo la dirección del trabajo del consejo.

El consejo decidió que los delegados emprendieran las cinco tareas siguientes:

1. Coordinar las diversas actividades proyectadas relativas a la defensa.

2. Recomendar las medidas necesarias para realizar estos planes.

3. Considerar los problemas políticos comunes, relativos a los objetivos del tratado.

4. Fomentar y coordinar la información pública sobre cuestiones del tratado.

5. Considerar el desarrollo de la cooperación política y económica proyectada en el artículo 2 del tratado.

Vale la pena citar de lleno esta lista de tareas con el fin de poner de relieve la importancia de la labor a emprender por los delegados y la necesidad de que cada país designe un hombre de las más altas calificaciones que cuente con la completa confianza de su gobierno y con la de los demás. La capacidad por parte de la organización de llevar a buen término este trabajo dependerá en gran parte del calibre de los hombres que se designen como delegados. Dependerá igualmente del apoyo que ellos reciban de todas las ramas de sus gobiernos y de todos los sectores de sus pueblos.

Quizás la más importante acción del consejo fué la recomendación a los gobiernos de un principio que guíe el desarrollo de la defensa común. Este principio es la creación de equilibradas fuerzas colectivas, y no la repetición por cada nación, en grande o pequeña escala, de lo que cada otra nación haga. Después de una cuidadosa revisión de los planes preparados, se hizo evidente para cada uno de nosotros que el principio de unas equilibradas fuerzas colectivas era el único que podía reconciliar los recursos disponibles con las demandas de ellos. Es el único medio en que pueden desarrollarse las fuerzas para hacer frente con éxito a cualquier ataque inicial y con el que puede llevarse a feliz término cualquier guerra que se nos imponga. Porque es tan grande la tarea de proporcionar una adecuada defensa común y un adecuado nivel de vida, que el derroche y la duplicidad innecesaria impedirán su realización.

Este principio reconciliaba más que cualquier otro las necesidades de seguridad de cada país miembro con las necesidades de seguridad de la comunidad en conjunto.

Este principio de las equilibradas fuerzas colectivas tiene una grande y quizás revolucionaria significación. En lo que concierne a este gobierno, tiene su origen legislativo en la Ley de Asistencia a la Defensa Común de 1949, que estipulaba que la ayuda

que los Estados Unidos prestaran a otros países del Tratado del Atlántico Norte debía ser utilizada para fomentar "la defensa íntegra del área del Atlántico del Norte." Demuestra que cada país confiará en todos los demás miembros de la comunidad, y que la comunidad mirará por que cada país contribuya como mejor pueda a la defensa común de acuerdo con un plan común. Demuestra que cada país reconoce que su seguridad propia no vale más que la seguridad de la colectividad en conjunto. Dará pruebas tangibles a cualquier agresor de que deberá hacer frente a los recursos combinados de la comunidad, y que no habrá la menor oportunidad de desmembrar a un miembro en un momento.

Los Estados Unidos, como miembro más populoso de la comunidad del Atlántico Norte y el que posee los más grandes y productivos recursos, tienen necesariamente un papel directivo en la edificación de fuerzas colectivas equilibradas. Si observamos fielmente este principio y dirigimos nuestras energías a la creación de dichas fuerzas, hallaremos una correspondiente respuesta de los demás miembros del tratado.

El Presidente me ha autorizado a decir que apoya al Secretario de Defensa Johnson y a mí en nuestro punto de vista de que debemos poner en marcha este principio, porque no vemos otro medio de dar cumplimiento a la labor defensiva y proseguir al mismo tiempo con la tarea constructiva de crear una economía de satisfactorio funcionamiento en el mundo libre.

No puede hacerse el trabajo si no desempeñamos todo nuestro papel, que incluye la provisión de ayuda a la defensa común. Si tanto nosotros como los miembros de la comunidad del Atlántico tomamos la parte que nos corresponde de la carga común, podrá llegarse a la meta. Estoy limitando mis observaciones sobre este punto vital a este detalle porque dentro de la semana compareceré ante los comités del Congreso en apoyo del Programa de Ayuda a la Defensa Común, en cuya ocasión discutiré de lleno este problema.

Si llevamos a la práctica este principio, los miembros de la comunidad del Atlántico tendrán, en consecuencia, que intensificar su práctica de desarrollar políticas comunes sobre los principales problemas de interés común en el campo de los asuntos exteriores y tendrán también que desarrollar políticas económicas más estrechas y coherentes.

Al dar fin a la reunión del consejo, hicimos una declaración de nuestros principios, nuestra determinación y nuestra fe. La declaración ha sido publicada, pero quiero, para terminar, citar una parte de ella, porque creo que expresa bien el propósito que nos guía:

"Estamos decididos a que la libertad, que es la base común de nuestras instituciones, sea defendida contra toda amenaza de agresión o subversión, directa o indirecta. Libertad significa la independencia de las naciones, el respeto a los valores espirituales y a la dignidad del hombre. Sólo una sociedad libre puede garantizar al individuo los beneficios de la mejora económica y social. . . A los inmensos recursos del mundo libre, y su desarrollo industrial y científico, los pueblos de la comunidad del Atlántico Norte aportan la fuerza espiritual que emana de la libertad."

Estos son los principales bosquejos de lo que realizamos en las reuniones de París y Londres.

Casi todo lo que se ha hecho es el principio de los nuevos progresos que se harán. Los principios son, desde luego, muy importantes. Es como el viajero inexperto y sencillo que no está seguro de que ha empezado el verdadero camino. La comunidad del

Atlántico está en el verdadero camino, hemos recorrido un buen trecho y sabemos a donde vamos. Tenemos la maquinaria que nos llevará mucho más lejos. Hemos aprendido mucho con respecto a la cooperación necesaria para hacer funcionar a la maquinaria.

Lo lejos y deprisa que vayamos depende de cada país, pero quizás especialmente de los Estados Unidos. Estas reuniones tendrán la importancia que el gobierno y el pueblo de Norteamérica decida darlas. Si apoyamos ahora sobre una base sostenida las medidas necesarias para hacer que esta aventura cooperativa sea un éxito, no tardaremos en recibir una respuesta similar de nuestros amigos y aliados. Juntos, haremos una gran contribución a las Naciones Unidas, cuya carta sigue siendo nuestra guía básica.

Este es el camino de la paz. El concepto de la comunidad libre es el que puede llevar la paz y la prosperidad al mundo. Individualmente, ninguno de estos países, incluso los Estados Unidos, tiene la fuerza, aunque tuviera el deseo, para determinar el curso del futuro. Unida, esta comunidad tiene los recursos humanos y materiales, la iniciativa, la tradición y la devoción de los hombres libres, y una idea dinámica que puede darnos la confianza de que el futuro pertenece a la libertad. En nuestra unidad está la fuerza. Y en nuestra fuerza están los cimientos de la paz.

* * * * * * *